

**COMPANÍA DE TRANSPORTE PESADO ORO TRANSPÉ CIA. LTDA.**  
**NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**I. OPERACIONES**

**OROTRANSPE CIA. LTDA.** es una compañía constituida en Ecuador mediante Escritura pública otorgada ante el notario público sexto del cantón Machala el 22 de enero del año 2007; y fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante resolución N° 07-M-DIC-0047 .

Su actividad económica principal consiste en realizar el transporte de todo tipo de carga pesada a nivel nacional e internacional, consolidaje de encomiendas con el sistema multimodal o de transporte combinado, tránsito, importaciones, exportaciones, representaciones de este tipo de carga. La compañía durará un plazo de cincuenta años, que se contará a partir de la fecha de inscripción del contrato de compañía en el Registro Mercantil; este plazo podrá ser ampliado o restringido, de acuerdo con la ley.

**OROTRANSPE CIA. LTDA.** se encuentra localizada en la siguiente dirección: Parroquia El Cambio Ciudadela Cristo Rey.

**Criterio de negocio en marcha**

Los estados financieros se preparan normalmente sobre la base de sus transacciones económicas y continuará sus actividades de operación dentro del futuro previsible. Por lo tanto, se asume que la empresa no tiene intención ni necesidad de liquidar o cortar de forma importante la escala de sus operaciones. Si tal intención o necesidad existiera, los estados financieros pueden tener que prepararse sobre una base diferente y, si así fuera, se revelará información sobre la base utilizada en ellos.

Durante el ejercicio económico 2018 la empresa continuó prestando sus servicios, manteniendo los mismos clientes y ganando nuevos mercados.

**2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

**a. Bases de presentación de los estados financieros**

Los estados financieros están preparados y presentados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 06.Q.ICI-004, publicada en el Registro Oficial 348 del 3 de Septiembre del 2006. Los estados financieros preparados bajo NIIF, han sido formulados por los administradores de la entidad con el objetivo de mostrar la imagen fiel del estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de cambio en el patrimonio y estado de flujos de efectivo.

Por lo descrito en el párrafo que antecede, las políticas contables que adopta la compañía, la cual está de acuerdo con las normas internacionales contabilidad, requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los Estados financieros y para efectuar las **NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS** revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron adecuados.

**b. Efectivo y Equivalentes de Efectivo**

Incluye dinero en efectivo, depósitos en bancos disponibles nacionales e internacionales, inversiones a corto plazo de gran liquidez que se mantienen para cumplir compromisos de pago a corto plazo con vencimiento de tres meses o menos desde la fecha de adquisición. Además, sobregiros exigibles en cualquier momento por el banco y forman una parte integral de la gestión de efectivo de una entidad. (Es decir el saldo fluctúa constantemente de deudor a acreedor). Cualquier diferencial cambiario se reconoce en resultados. La empresa no refleja al final del ejercicio económico saldo en cuentas de efectivos y equivalentes al efectivo.

**c. Moneda de presentación**

Los registros contables de la compañía se llevan en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, que es la moneda funcional de la República del Ecuador.

**d. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.**

La mayoría de las ventas se realizan al contado y los importes de las cuentas por cobrar no tienen intereses.

**e. Activo Intangible**

El buen nombre generado por la empresa, desde su constitución que es "OROTRANSPE CIA. LTDA." no se reconoce como activo en el Estado de situación financiera, porque no constituye un recurso identificable controlado por la entidad, que pueda ser medido de forma fiable por su costo. La norma exige su revelación.

**f. Reconocimiento de Ingresos de actividades ordinarias y Costos y gastos**

Los ingresos de actividades ordinarias se reconocen como ingresos en el estado de resultados cuando se transfieren los beneficios y riesgos, es probable que fluyan los recursos económicos en el futuro hacia la empresa y la transferencia se puede medir fiablemente. Se mide por su precio de transferencia.

Los gastos son reconocidos en base a la Hipótesis fundamental del devengado y son reconocidos en el ejercicio que ocurren.

**g. Hechos ocurridos después de la fecha de los estados financieros**

Los hechos ocurridos después de la fecha de los estados financieros, favorables o desfavorables, hasta la fecha de autorización de emisión de los estados financieros cuyo suceso tuvo su origen con anterioridad a la fecha de estados financieros se ajustan en los estados financieros emitidos al cierre.

Los hechos ocurridos después de la fecha de los estados financieros, favorables o desfavorables, hasta la fecha de autorización de emisión de los estados financieros cuyo suceso se origina después de la fecha de estados financieros pero antes de su autorización para ser emitidos, se revelan de acuerdo con la probabilidad de que la compañía tenga que realizar desembolsos futuros.

**h. Jubilaciones y desahucios**

De conformidad con la Nic 19 beneficios de empleados debe aplicar el Método de valoración actuarial (párrafo 64). La entidad utilizó el método de la unidad de crédito proyectada para determinar tanto el valor de sus obligaciones por beneficios definidos, como el costo por los servicios prestados en el periodo actual.

La compañía para el cierre del periodo económico 2018 contrató los servicios profesionales de un actuario independiente, quién emitió un informe sobre el cálculo del valor actuarial para jubilaciones y desahucios para todos los empleados y funcionarios de la empresa.

**i. Reserva Legal**

Creación de reserva de acuerdo a lo dispuesto por leyes o reglamentos con el fin de dar a sus acreedores una protección adicional contra los efectos de las pérdidas. La dotación de estas reservas se deriva de la distribución de ganancias acumuladas y por lo tanto no constituye un gasto para la entidad. La empresa refleja en sus libros contables dentro de su patrimonio los valores que corresponde a la reserva legal, para el caso de la compañía OROTRANSPE por estar constituida como compañía limitada debe calcular el 5% para su reserva legal de la utilidad del ejercicio una vez descontado el 15% participación a trabajadores y el 25 % impuesto a la renta para el año 2018.

**j. Utilidades**

La empresa mantiene en cuenta Utilidades Acumuladas el valor de \$ 24.159,01 el mismo que corresponde a utilidades de ejercicios anteriores, el mismo que puede ser reclasificado según decisión de los Accionistas y que se mantiene sin ser repartido con el fin de fortalecer el patrimonio.

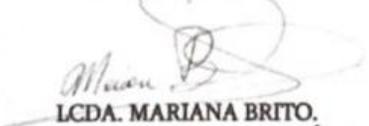
**k. Pasivo contingente**

Se presentarán aquellas que adquieren el calificativo de posibles, clasificadas por tipo, distinguiendo entre tributarias, laborales, civiles, administrativas y otras, indicando la naturaleza de las contingencias, la opinión de la gerencia y sus efectos financieros probables, en todos los casos.

En caso no se pueda estimar razonablemente el efecto financiero, se debe revelar el hecho y las circunstancias por las que no se puede determinar dicho efecto.

**l. Impuesto a la renta causado**

Las sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas o no en el país, que obtengan ingresos gravados de conformidad con las disposiciones de la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, y con las resoluciones de carácter general y obligatorio emitidas por el Servicio de Rentas Internas SRI estarán sometidas a la tarifa impositiva que señala la Ley de Régimen Tributario Interno.

  
LCDA. MARIANA BRITO,  
CONTADORA